



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural
Versión	191 del 22-JUNIO-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 25-Septiembre-2001, REGISTRADO el 27-Septiembre-2001

Tipo de proyecto
Infraestructura
Asistencia técnica
Capacitación

Etapas del proyecto
Inversión Ejecución

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana
Programa	14 Intervenciones integrales del hábitat

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten un desarrollo incompleto, mediante el acompañamiento técnico, social y jurídico a la población urbana y rural, de estratos 1 y 2, en la operación del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE), así como en la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimientos en el área urbano, con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El objetivo estratégico busca reducir la vulnerabilidad social y aumentar la consolidación de los asentamientos urbanos y rurales en zonas deficitarias, fomentando la equidad en el acceso a los bienes y servicios públicos.

A pesar de su importancia desde el punto de vista ecológico y productivo, la ruralidad se ha visto afectada por cuatro problemas de índole económico, cultural y ambiental: 1) procesos de urbanización legal e ilegal; 2) el avance de la frontera agrícola sobre áreas de páramo y la industria minero extractiva; 3) el desconocimiento generalizado de su potencialidad productora y protectora; y 4) la merma del llamado patrimonio genético de la producción agropecuaria, debido a la pérdida de variedades y especies locales de cultivos autóctonos, asociado con la baja producción de sus cultivos. Esta problemática se presenta con mayor gravedad en el borde sur occidental de la ciudad, lo que lo hace de vital intervención por parte de la administración distrital.

La precariedad de las viviendas está relacionada principalmente a la utilización de materiales de mala calidad e inestables y las malas prácticas constructivas. Por otra parte, es grave la situación de saneamiento básico de las viviendas, dada por la carencia de agua potable y la inexistencia de disposición final de aguas servidas y residuos sólidos, igualmente, persiste en las viviendas carencia de energía eléctrica y la utilización de leña para las cocinas generando condiciones inseguras e implicaciones en la salud tales como enfermedades respiratorias y degenerativas de sus habitantes y el deterioro del medio ambiente.

Territorios con Oportunidad de la Secretaría Distrital de Habitat (SDHT) busca redefinir las intervenciones de mejoramiento integral de desarrollos de origen informal (urbanos y rurales). Esto se hará mediante el apoyo a los procesos de legalización o regularización urbanística, y la formulación de intervenciones integrales, donde converjan la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad, y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano. Estas acciones están dirigidas a fortalecer la seguridad y la convivencia, y las actividades económicas y socio-culturales. Todo esto acompañado de procesos de participación de la comunidad e incorporación de estrategias de apropiación de los territorios, que apunten a: i) gestionar acciones de apoyo a los procesos de legalización o regularización urbanística como punto de partida para las intervenciones de mejoramiento integral de los sectores priorizados; ii) gestionar intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios urbanos y rurales que priorice la Secretaría Distrital del Hábitat; iii) apoyar técnicamente el proceso de asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural; y iv) apoyar de manera integral el aseguramiento de la prestación eficiente de los servicios públicos en el área rural.

En este sentido es también concordante con lo dispuesto por el Decreto Distrital 624 de 2006, en el que en el marco del mejoramiento integral, se asigna a la Caja de la Vivienda Popular la Operación del Proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Vivienda del Subprograma de Mejoramiento Integral.

Y, también es concordante con uno de los pilares dentro de Igualdad de calidad de vida, como es familias protegidas y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural
Versión	191 del 22-JUNIO-2018

adaptadas al cambio climático, donde dentro de las estrategias se contempla incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismoresistencia y el reforzamiento estructural, más la preparación en todos los sectores (público, privado y comunitario) para la respuesta en caso de terremoto.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Caja de la Vivienda Popular a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa de Mejoramiento de Vivienda, así como a los lineamientos definidos en el Subprograma de Mejoramiento Integral del Hábitat y dentro del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, busca desarrollar estrategias encaminadas al mejoramiento de las deficiencias en las calidades técnicas de las viviendas de origen informal, a través del mejoramiento de vivienda, acompañado por un componente educativo hacia la demanda y la oferta de soluciones habitacionales.

A continuación se describen los siguientes componentes que darán cumplimiento al objetivo planteado de la siguiente manera:

1. Asistencia técnica, social y jurídica a los hogares para la operación del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie en el área urbana y rural.
2. Supervisión a la interventoría de las obras en área urbana y rural.
3. Asistencia técnica, jurídica y social realizada a los hogares de los predios localizados en Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de Mejoramiento Integral, debidamente reglamentadas, para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.
4. Gestión interinstitucional para generar alianzas público privadas.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

1. Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.

Objetivo(s) específico(s)

1. Ejecutar las acciones necesarias para el desarrollo de la Asistencia técnica, social y financiera, a los hogares beneficiarios del Programa de Mejoramiento de Vivienda localizados en zona urbana y rural, en cumplimiento de las estrategias de intervención establecidas para dar tratamiento a las modalidades del Subsidio Distrital de Vivienda en Especie.
2. Realizar la supervisión a la interventoría de obra de los proyectos de mejoramiento de vivienda desarrollados mediante el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie SDVE, con el fin de garantizar la calidad, el cumplimiento y la estabilidad de las obras
3. Brindar acompañamiento técnico, jurídico y social a los hogares inscritos al Programa de Mejoramiento de Vivienda, para la consecución y/o trámite de Licencia de Construcción y/o Acto de Reconocimiento, encaminados al mejoramiento de su vivienda
4. Gestionar las acciones necesarias con entidades, organizaciones, profesionales individualizados y en general todo agente que intervenga en la ejecución total o parcial de los proyectos de mejoramiento de vivienda a nivel Distrital y Nacional.

5



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural
Versión	191 del 22-JUNIO-2018

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
24	Realizar	20,400.00	asistencias	técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat
25	Realizar	8,610.00	visitas	para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat
26	Realizar	300.00	asistencias	técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
12	Realizar la asistencia técnica a	6,580.00	Familias	para el mejoramiento de las condiciones físicas de su vivienda
13	Obtener	3,420.00	títulos de Propiedad	de viviendas.
14	Iniciar procesos de pertenencia en	3,000.00	Predios	instaurando las demandas respectivas ante la justicia ordinaria.
15	Mejorar	849.00	Viviendas	en reforzamiento estructural y habitabilidad.
16	Otorgar	253.00	microcréditos	para mejoramiento de vivienda en Ciudad Bolívar
17	Mejorar	364.00	viviendas	en sus condiciones estructurales
18	Mejorar	159.00	viviendas	en zona rural
19	Mejorar	3,665.00	viviendas	en sus condiciones de habitabilidad
20	Construir	191.00	soluciones de vivienda	en sitio propio
21	Reconocer	999.00	viviendas	de estratos 1 y 2
22	Capacitar	1,206.00	maestros de obra	en técnicas constructivas
23	Mejorar	3,000.00	Viviendas	En las 26 UPZ de mejoramiento integral

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	283	219	148	443	510	1,603
Estudios técnicos, diseños e interventorías	473	0	204	767	883	2,327
Asistencia técnica y social	1,511	4,472	3,749	2,470	2,842	15,044
Divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	0	0	0	0	0	0

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2009	2010	2011	2012	2013	2014
\$11,064				\$610	\$2,313	\$2,958

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,625	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento en sus dos componentes

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural
Versión	191 del 22-JUNIO-2018

9. FLUJO FINANCIERO

2015	2016	2017	2018	2019	2020
\$3,932	\$2,267	\$4,691	\$4,101	\$3,680	\$4,235

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2009	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,012	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda en sus condiciones físicas
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	10,650	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda en sus condiciones físicas
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	65,213	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda en sus condiciones físicas
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,234	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda en sus condiciones físicas
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,879	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,392	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,879	Personas beneficiadas con el Proyecto de Mejoramiento de Vivienda
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	528	Hogares
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,728	Hogares
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	6,831	Personas beneficiadas con el proyecto de mejoramiento de vivienda
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,468	Hogares
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	668	Hogares

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural
Versión	191 del 22-JUNIO-2018

9. FLUJO FINANCIERO

Total Proyecto
\$39,851

Código Descripción localización

- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 El Acuerdo 004 del 9 de mayo de 2008, modifica la CVP estructura organizacional de la Caja de Vivienda Popular y determina las funciones por dependencias		09-05-2008
3 El Documento CONPES 3305 Lineamientos para optimizar la política de desarrollo urbano	Departamento Nacional de Planeación - DNP	23-08-2004
4 Documento CONPES 3746	Conpes 3746	17-09-2013
5 Encuesta Multipropósito de Bogotá, EMB	Alcaldia Mayor	30-08-2014
7 Loteo actualizado a junio de 2007 de las 26 UPZ de Mejoramiento Integral	Secretaria Distrital de Hacienda	01-06-2007
8 Propuesta de Modelo de Gestión - Programa de Mejoramiento de Vivienda	Caja de la Vivienda Popular	01-10-2011
9 Resolución 844 de 2014 ¿Por medio de la cual se Adopta SDVE	SDHT	30-09-2014
10 Resolución 575 de 2015	SDHT	05-06-2015
11 Decreto 394 del 19 de Septiembre de 2016	SDHT	19-09-2016
12 Decreto 623 del 26 de Diciembre de 2016	SDHT	26-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Reformulación del proyecto en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020
Precisión de información en cuanto a la meta PDD a la que se encuentra asociado, los indicadores de las metas y sus



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	208 Caja de Vivienda Popular
Proyecto	7328 Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural
Versión	191 del 22-JUNIO-2018

fórmulas, y el presupuesto por meta y por tipo de gasto

Se ajusta el presupuesto del proyecto para las vigencias 2017-2019 de acuerdo con la cuota global 2017 asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Se ajusta el presupuesto del proyecto teniendo en cuenta las modificaciones presupuestales entre conceptos de gasto aprobadas por la OAP, y los traslados presupuestales aprobados

Se ajusta el presupuesto del proyecto de acuerdo con la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2018.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	GUILLERMO ANDRES ARCILA HOYOS
Area	Dirección de Mejoramiento de Vivienda
Cargo	Director de Mejoramiento de Viivienda
Correo	garcilah@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono(s)	3494520 EXT. 400

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La reformulación del proyecto responde a los objetivos del nuevo Plan de Desarrollo para continuar con su ejecución durante la vigencia del mismo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	CARLOS FRANCISCO ARDILA POLANCO
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo	JEFE OFICINA
Correo	cardilap@cajaviviendapopular.gov.co
Teléfono	3105604 EXT. 131
Fecha del concepto	27-SEP-2001

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna